CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A.

Fecha:13/08/2026

Ref. consecutivo del sistema - CHR-8908

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A.

San José, 12 de agosto del 2026

Señor

Tomás Soley Pérez Superintendente General

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Presente

Estimada señor Soley:

Cumpliendo con la regulación de comunicar a la Superintendencia los Hechos Relevantes de nuestra empresa, me permito remitirle el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES”

EMISORES DE ACCIONES

2.1 Convocatoria a Asamblea de Accionistas

De acuerdo con la Cláusula Sexta del Pacto Constitutivo de la sociedad **CORPORACION ILG INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA,** cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-ciento ocho mil setecientos setenta y cinco, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria a las dieciséis horas del diecinueve de agosto del dos mil veintiséis, de forma presencial en el domicilio social de la compañía sea Provincia de San José, de Rostipollos Sabana Norte, 100 metros al norte y 200 al este, Edificio Sabana Urbano. Si a la hora señalada no se hubiere constituido el quórum necesario para primera convocatoria, la Asamblea se celebrará una hora después de la hora inicial, y se constituirá válidamente con cualquiera que sea el número de las acciones representadas.

La agenda del día será:

Comprobación de Quórum

Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea

Aprobar o improbar la exclusión de la emisión de acciones comunes y preferentes del mercado de valores.

Aprobar o improbar la valoración pericial de las acciones por desinscribir y la metodología utilizada por el perito.

Aprobar o improbar la propuesta de la Junta Directiva sobre el mecanismo de salida para los accionistas en desacuerdo y los ausentes.

Aprobar o improbar comisionar Notarios Públicos para la protocolización del Acta correspondiente.

Aprobar o improbar la declaratoria de firmeza de los acuerdos y que la eficacia de ciertos acuerdos quede condicionada a la autorización de la SUGEVAL.

Se ruega a los señores accionistas aportar los documentos necesarios para acreditar su representación, incluyendo, pero sin limitar certificaciones de personería, poderes especiales, en los casos que corresponda, de conformidad con lo señalado en las notas a esta agenda.

La presente convocatoria se hace por acuerdo firme de la Junta Directiva.

San José 13 de agosto del 2026

Mauricio Bruce Jiménez

Presidente de la Junta Directiva

Notas:

1.- INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA ASAMBLEA: Toda la información relativa a la Asamblea, incluyendo el Informe de Valoración Pericial de las Acciones y la información sobre el mecanismo de salida para los accionistas en desacuerdo o ausente, estará a disposición de los accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en la página web de ILG, sección Inversionistas; en la Oficina Corporativa de Corporación ILG Internacional, situadas en San José, Cantón 01 San José, de Rostipollos Sabana Norte, 100 metros al norte y 200 al este, Edificio Sabana Urbano, así como en la SUGEVAL. Las consultas sobre los aspectos y los documentos de la Asamblea podrán dirigirse a la Oficina de Corporación ILG Internacional, al correo noemy.segura@ilglogistics.com y serán aclaradas el día de realización de la Asamblea. En caso de que la compañía requiera aclarar alguna de las consultas planteadas antes de la realización de la

Asamblea, se hará por medio de la publicación de un Hecho Relevante.

2.- CIERRE LIBRO DE ACCIONISTAS: Los accionistas que tendrán derecho a participar en la Asamblea de Corporación ILG Internacional, S.A., serán los que estén registrados en el Libro de Accionistas hasta el día 18 de agosto del 2026, de acuerdo con lo siguiente:

La fecha máxima de negociación de títulos en Bolsa será el día 17 de agosto del 2026. La fecha de cierre del libro de accionistas será el 18 de agosto del 2026, con motivo del ciclo de asignación en Bolsa t+.1

3.- PRE-REGISTRO A LA ASAMBLEA: Quienes participen en representación de una persona física o jurídica deberán presentar previamente la documentación para acreditarse ante Corporación ILG Internacional, S.A., para lo cual pueden comunicarse al correo noemy.segura@ilglogistica.com Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por apoderado especial, general o generalísimo. En caso de Poder Especial, deberá contar con los timbres correspondientes y estar autenticado por un abogado. Estas acreditaciones se empezarán a recibir a partir del día 13 de agosto del 2026, y hasta dos horas antes de iniciar la Asamblea.

Sin más por el momento, me despido,

Atentamente,

José Mauricio Bruce Jiménez Representante Legal

Corporación ILG Internacional, S.A.

JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

Este Comunicado incluye archivos adjuntos.